

Quienes Somos.

Somos un organismo público, autónomo que tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.



¿Qué implica todo esto?

- No somos asociación civil
- Tampoco una organización no gubernamental (ONG)
- Defendemos e informamos sobre tus derechos.



CEDH

OFICINAS GENERALES:

Calle Ruperto L. Paliza No. 566 sur, Col. Miguel Alemán, C.P. 80200, Culiacán, Sin.
Tels: (667) 752-2421 y 752-2575
Lada sin costo 01-800-672-92-94
informacion@cedhsinaloa.org.mx

OFICINAS REGIONALES:

Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur, Col. Bienestar
C.P. 81200 Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
Tel: (668) 817-0225
vzn@cedhsinaloa.org.mx

Zona del Évora

C. José Ma. Morelos, Local 10, Edificio Cinema del Valle Col. Morelos C.P. 81460, Guamúchil, Sinaloa.
Tel: (673) 732-8004
vze@cedhsinaloa.org.mx

Zona Sur

Calle Amistad No. 1166, Dpto. 3,
Col. López Mateos, Mazatlán, Sinaloa.
Tel: (669) 986-8599
vzs@cedhsinaloa.org.mx

Si alguna autoridad ha violentado alguno de tus derechos, deseas recibir orientación o presentar alguna queja, no dudes en llamarnos, nosotros te respondemos!

Visiten nuestra página Web:
www.cedhsinaloa.org.mx



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Tus Derechos
son Nuestra Fuerza!

¿QUÉ ES LA CEDH?



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Tus Derechos son Nuestra Fuerza!

¿En qué casos podemos ayudarte?

- Si eres detenido en forma arbitraria.
- Ante tortura y malos tratos por parte de las autoridades.
- Cuando se te niegue - injustificadamente - un servicio.



- Cuando autoridades estatales ingresen a tu domicilio sin la orden de cateo correspondiente.
- Cuando un servidor público se niegue a atenderte por tu color de piel.
- Cuando seas discriminado por cualquier otra circunstancia.
- Cuando cualquier autoridad te cause un daño o afecte cualquiera de tus derechos.

Principios que rigen nuestro actuar.

GRATUIDAD:
Nuestros Servicios no tienen NINGÚN Costo.

AUTONOMÍA:
Somos un Organismo del Estado, no de gobierno.



IMPARCIALIDAD:
No estamos a favor ni en contra de nadie, defendemos la constitucionalidad.

COMPETENCIA:

Conocemos de violaciones de derechos humanos cometidos por autoridades estatales y municipales de Sinaloa.

NO SOMOS COMPETENTES FRENTE A:

- Resoluciones electorales.
- Resoluciones jurisdiccionales.
- Consultas sobre interpretación de la Constitución y las leyes.



Importante que recuerdes.

- Los derechos humanos son todos esos derechos que nos corresponden como personas y los cuales nos ha reconocido el Estado en diversos ordenamientos, principalmente en la Constitución Federal, Local y en Tratados Internacionales.
- La CEDH de Sinaloa protege y orienta a las víctimas del delito y del poder.
- En caso de comprobar violaciones a derechos humanos, la CEDH emite recomendaciones públicas y autónomas.

- La CEDH tiene competencia en todo el Estado de Sinaloa.

- La CEDH protege los derechos humanos de cualquier persona, siempre y cuando éstos no hayan sido restringidos o suspendidos por un juez.

- Los procedimientos seguidos ante la CEDH son breves y sencillos. No requieres de la asistencia de un abogado, nosotros te apoyamos.

